

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA VALLS QUÍMICA SAU E IBERTREDI

La responsabilidad social de la empresa (RSE) se conoce también como responsabilidad social corporativa (RSC) y se basa en la contribución activa de una empresa para mejorar el entorno social, económico y ambiental.

De ese modo VALLS QUÍMICA SAU E IBERTREDI en su actuación interna y externa, tienen implantados modelos que en una manifiesta voluntad ética corporativa van más allá del cumplimiento de leyes y normas. De tal modo que se asume la responsabilidad en el proceso de toma de decisiones valorando el impacto de sus acciones en los trabajadores, la comunidad, y el medio ambiente incorporando efectivamente este interés en sus procesos y resultados.

De ese modo, se configura el sistema implantado como conjunto de compromisos que adopta la organización en el que además de cumplir con la legislación y los convenios colectivos quieren añadir un valor contribuyendo al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible.

Se incardina la RSC de VALLS QUÍMICA SAU E IBERTREDI en ajustarse al esfuerzo que desde el momento que en las instituciones europeas se planteará el concepto en el año 2002. El planteamiento del concepto de RSC era entendido como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. Y desde el Observatorio de RSC en España se ha definido como “una forma de dirigir las empresas basado en la gestión de los impactos que su actividad genera sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general”. En esa voluntad y efectivo ejercicio de la RSC se encuentran ambas organizaciones.

En esa línea se ha diseñado la RSC de VALLS QUÍMICA SAU E IBERTREDI de tal modo que es tratada en las organizaciones de una forma transversal y multidisciplinar, siendo de aplicación voluntaria y por tanto que va más allá del cumplimiento de la legislación vigente en el ámbito de operación de la empresa, lo que también es conocido como compliance. Este modelo ha sido implantado en la organización y ha sido desarrollado con diferentes protocolos que contribuyen a la RSC.

En cuanto a su transversalidad en el sentido que afecta a distintos ámbitos de gestión de la empresa por lo que las actividades desarrolladas en el marco de la responsabilidad social corporativa en la actualidad se encuentran:

- Vinculadas a la actividad básica de la empresa

- Tienen vocación de permanencia
- Implicar un compromiso de la alta dirección

Y en cuanto a su carácter pluridimensional, en cuanto afecta a distintos ámbitos de la gestión de la empresa:

- derechos humanos
- prácticas de trabajo y empleo
- protección de la salud
- cuestiones medioambientales
- lucha contra el fraude y la corrupción
- e intereses de los consumidores.

Referencias legislativas

La RSC de VALLS QUÍMICA SAU E IBERTREDI adquiere el compromiso de responsabilidad social y esto se ve reflejado en:

- Código de conducta de VALLS QUÍMICA SAU aprobado por el Consejo de Administración en fecha 11 de abril de 2018.
- Implantación de un canal ético conforme a la **Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019.**
 - Las cláusulas sociales y medioambientales en la nueva Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público
 - Ley 18/2018 de 13 de Julio de la Generalitat para el fomento de la responsabilidad social
 - Ley 11/2018, d 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad
 - La comunicación de la Comisión Europea de 25 de octubre de 2011 que establece una estrategia sobre la responsabilidad social de las empresas (2011-2014)
 - Directiva europea de divulgación de información no financiera de 2014
 - Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del consejo de 26 junio de 2013
 - Ley 2/2011 de 4 de marzo de economía sostenible.
 - Código Penal español 1995. Reformas sucesivas.